

CIHURI

A Cihuri se llega desde la N-232, accediendo a través de la LR-310. Se encuentra en la ribera del río Tirón, a 5 km de Haro, y a 49 km de la capital riojana.

Las primeras noticias documentales sobre Cihuri se remontan a tiempos de Fernán González, quien en el año 947 habría donado a San Millán de la Cogolla el monasterio dedicado a San Juan, que según la escritura se hallaba en el lugar de *Zifiuri*. Aunque se considera dudosa la autenticidad de este documento, la concesión daría facultad de poblar, construir y ampliar dicho monasterio de San Juan, y la villa de Cihuri ubicados *iuxta cursum Tironis*. La concesión abarcaba las tierras con todas sus servidumbres y posesiones.

En una escritura del año 1052, Sancho Fortuñones y su mujer daban licencia a San Millán, para que los ganados de San Juan de Cihuri, *Sancti Iohannis monasterio qod est in Zifiuri*, pudieran pastar en uno de sus prados.

Fernando IV confirmó en 1304 al monasterio de San Millán el privilegio por el que el conde Fernán González le habría otorgado la villa de Cihuri. En ese mismo año el abad del monasterio recibía una donación de todos los bienes que tenían Juan Sánchez de Velasco y su mujer en la villa.

El abad de San Millán ejerció pleno señorío sobre Cihuri en el orden eclesiástico y civil, a través de la fundación de un Priorato al que el abad enviaba su representante con el título de Prior, y con los ayudantes que fueran precisos. Ellos regían la parroquia y administraban los bienes del monasterio bajo la jurisdicción plena del Abad. La dependencia del monasterio de San Millán se prolongó hasta el siglo XIX. De ese vínculo histórico queda en Cihuri la llamada casa del Priorato, un edificio barroco que conserva el escudo de San Millán. Junto al Priorato se encuentra el puente del mismo nombre sobre el río Tirón.

Puente del Priorato

EL PUENTE del Priorato sirvió de unión entre las numerosas propiedades que el monasterio de San Millán poseía, siendo además su continuo mantenimiento una fuente de ingresos a través de los portazgos al tráfico que se dirigía hacia el Norte.

En la declaración catastral que hizo la villa el 9 de agosto de 1751 se señala este puente de sillería "con un arco crecido y dos pequeños" junto a la casa del Priorato, en el Camino Real de Casalarreina a Miranda de Ebro. En ese momento se afirmaba que no se cobraban derechos por el paso, y que los reparos eran costeados por el monasterio de San Millán por ser de su propiedad. A mediados del siglo XIX, Madoz hacía referencia a este puente, aludiendo a que se encontraba en buen estado, y que había servido de paso principal a los monjes que iban a visitar "sus heredades, molino y pesquera". Al parecer, existía junto a la iglesia otro puente inutilizado para el tránsito.

El "Catálogo de puentes anteriores a 1800 en La Rioja" aporta la mayor parte de datos estructurales y noticias históricas referentes a este puente, del que a principios del siglo XX se proyectó su reutilización, como paso de la carretera de Haro al Montón de Trigo, al coincidir la anchura del tablero con la carretera proyectada. Pero finalmente se construyó otro puente a escasos metros aguas arriba, facilitándose la conservación del Puente del Priorato que se declaró en 1979 Monumento de Interés Histórico Artístico y, en 1982, Bien de Interés Cultural. A pesar de esta protección, en 1989 se realizaron obras de restauración, en las que prevalecieron criterios de reconstrucción, modificando sustancialmente la superficie de los sillares. En estas obras se limpió el arco apuntado que había quedado semioculto bajo sedimentos, se sustituyeron sillares antiguos en mal estado por otros nuevos, y se repuso parte del pretil. El pavimento que apenas se había



Puente

conservado, se sustituyó siguiendo la disposición similar, que pudo haber tenido en el pasado.

El puente se realizó en piedra arenisca de la zona, trabajada en sillares bien escuadrados, de mayor tamaño en las bases. Tiene una longitud de 27,83 m, y consta de dos arcos y un aliviadero. El arco mayor es de medio punto con doble rosca, y bóveda realizada en sillería isódoma dispuesta a soga, que apoya en la parte derecha sobre roca natural, y en la izquierda en un estribo de fábrica, fundado también sobre roca. El arco contiguo situado en la margen izquierda es apuntado, y posee una única rosca de dovelas irregulares con la clave en forma de cuña. La cepa en la que apoyan ambos arcos está reforzada aguas arriba con un tajamar, y aguas abajo con un espolón, ambos de sección triangular e iguales dimensiones. El aliviadero se abre en arco de medio punto a un metro de la base del paramento de la margen derecha.

El tablero es de perfil alomado, con una anchura de calzada de 296 cm en su parte central, y 388 cm en la embocadura sureste. Ésta aparece flanqueada por pretiles de sillar, perdidos en parte, con una anchura media de 24 cm y una altura variable entre 40 y 74 cm. El empedrado original se conservaba parcialmente hasta la restauración, en que fue sustituido por uno nuevo siguiendo una disposición parecida en dos calles.

Se ha constatado el origen romano de este puente, tanto por la estereotomía de la piedra como por la medida de los sillares, aproximándose las medidas al pie romano académico de 29 cm y 47 centésimas, siendo la medida de éste una diferencia insignificante, de tan sólo nueve centésimas de centímetro más pequeña. Para algunos autores se situaría a comienzos del siglo I, mientras que otros en la línea de Martín Bueno retrasan la datación a finales del mismo siglo, destacando, por parte de ese autor, como un



Detalle de la arcada central

rasgo arcaizante la existencia del arco doblado con rosca interior retrasada respecto del plano de los paramentos. Las proporciones modulares del conjunto también obedecen, salvo mínimas diferencias, al modo constructivo romano. Sin embargo, hay una serie de aspectos formales que apuntan a la reedificación del puente en época medieval. Así, hay que destacar la forma triangular del tajamar y el espolón, poco frecuente en época romana; el uso del arco apuntado en el vano menor, así como el perfil alomado de la calzada y el empedrado de la misma. También, la irregularidad de los sillares, especialmente en los paramentos, y en las roscas de los arcos y bóvedas, nos acerca a una reconstrucción, probablemente realizada en el siglo XIII. Las modificaciones debieron de afectar en menor medida al aliviadero, que conservó su primitivo aspecto romano de medio punto.

Bibliografía

ARRÚE UGARTE, B. y MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1998, I, pp. 246-251; MADDOZ, P., 1846-1850 (1985), pp. 82, 102, 195; MARTÍN BUENO, M., 1974, pp. 231-232, 234; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1976, II, p. 31; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006a, II, p. 155; PRADO, S. y ALESANCO, T., 1965, docs. 923, 925; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 44, 286.